

### **ACUERDO Nº89**

### RECOLETA, 12 DE JULIO DEL 2016

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por Memorándum Nº386 de fecha 05 de Junio 2016, de la Sra. Directora de Secpla, doña Gianinna Repetti Lara; y el análisis de los señores Concejales acordó:

"APRUEBASE LOS GASTOS DE MANTENCION QUE GENERE EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE EFICIENCIA ENERGETICA DE ALUMBRADO PUBLICO DE LA COMUNA DE RECOLETA ASCENDENTE A LA SUMA DE \$9.337.000.-MENSUALES QUE SE POSTULARA AL FINANCIAMIENTO POR EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL."

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pastén Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don María Inés Cabrera Squella

Don José Villarroel Lara

## Don Ricardo Sáez Valenzuela

### Doña María Año Moscoso

Lo que comunico a Ud., para conocimiento y fines que haya lugar



# HNM/pgs.

- Alcaldía
- Control
- Jurídico
- Secpla
- D.A.F
- DOM
- Secretaria Municipal